DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 314 / 2024

LUJÁN, 31 DE JULIO DE 2024.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura: EDUCACIÓN AMBIENTAL (24120), para la carrera PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (Plan 16.03); y

CONSIDERANDO:
Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.
Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.
Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.
Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 3 de julio 2024.
Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura: EDUCACIÓN AMBIENTAL (24120), para la carrera PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (Plan 16.03), con vigencia para los años 2024-2025.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **(24120) EDUCACIÓN AMBIENTAL**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **ASIGNATURA**

CARRERA: **PROFESORADO EN GEOGRAFÍA**

PLAN DE ESTUDIOS: **16.03 (Resolución H.C.S. N°096/08)**

DOCENTE RESPONSABLE:
CARBALLO, CRISTINA TERESA – Dra., Profesora Asociada ordinaria

EQUIPO DOCENTE:
ESTRELLA, MELISA – Esp., Jefe de Trabajos Prácticos ordinario
GAMUNDI, PABLO – Prof., Ayudante de Primera ordinario
MARTUCCI, CAMILA – Lic., Ayudante de Primera Interina

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:
PARA CURSAR:
24115-Geografía Regional de Argentina (Social y Económica)
24119-Técnicas aplicadas a la investigación en Geografía
24116 - Geografía Política
34105 - Didáctica Específica de la Geografía

PARA APROBAR.
24115-Geografía Regional de Argentina (Social y Económica)
24119-Técnicas aplicadas a la investigación en Geografía
24116 - Geografía Política
34105 - Didáctica Específica de la Geografía

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 - HORAS TOTALES 64
DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:
TEORICO: 2 HS – 50%
PRACTICO: 2HS -50%

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2024-2025**

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

La Educación Ambiental: características, objetivos, modalidades. La EA en el sistema educativo: los diseños curriculares, los libros de texto y los recursos didácticos. Propuestas de enseñanza para la Educación Ambiental.
El ambiente: concepto científico y representación social. Problemáticas ambientales a diferentes escalas. Actores sociales, rol del Estado y las organizaciones civiles. Esta asignatura incluye un trabajo de campo sobre una problemática ambiental local o regional.
(Resolución H.C.S. N°096/08)

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Educación Ambiental (en adelante EA) en la carrera de Profesorado en Geografía tiene por objetivo introducir a los/las estudiantes en los principios, propósitos y contenidos fundamentales de la educación aplicados a la enseñanza de temáticas y problemáticas ambientales a diversas escalas, con el propósito de preparar futuros docentes con herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que posibiliten la inclusión de dichas temáticas en los diversos niveles del sistema educativo donde pudieren desempeñarse.

El campo de la EA se presenta cada día como el más apropiado a la hora de pensar estrategias para concientizar, abordar, comprender, interpretar y explicar las problemáticas y conflictos ambientales que enfrentan las sociedades contemporáneas, es por ello que proponemos el presente programa donde además del abordaje de algunas temáticas, consideradas como las más significativas, se profundiza en algunas estrategias didácticas consideradas potentes para su enseñanza.

Las nuevas perspectivas que se ocupan del abordaje de las cuestiones ambientales, reconocen a las Ciencias Sociales y a las Humanidades como los campos del conocimiento mas potentes para abordar la EA; nuevos objetivos y prácticas de enseñanza se hacen necesarios para pensar una EA crítica que apunte a la construcción de una ciudadanía comprometida, participativa y transformadora cuyo propósito central sea lograr una sociedad más justa y equitativa en el acceso a los recursos naturales y que pueda vivir en un ambiente digno y saludable.

OBJETIVOS

Lograr que los/as estudiantes de la carrera de Profesorado en Geografía:

1. Desarrollen una mirada ambiental crítica y reflexionen acerca de la importancia de incorporar los contenidos de EA en los diferentes niveles del sistema educativo formal.
2. Conozcan los marcos teórico-conceptuales que posibilitan el abordaje de las temáticas ambientales desde perspectivas socio-políticas, a la vez que puedan ir desnaturalizando los discursos hegemónicos en torno al ambiente y a sus problemáticas.
3. Reconozcan y analicen los diferentes niveles de responsabilidad que tienen los actores sociales partícipes de cualquier problemática ambiental que aborden.
4. Reconozcan y analicen el importante papel que los diferentes niveles de Estado y de gobierno desarrollan en la existencia y resolución de diversos conflictos y problemáticas ambientales.
5. Conozcan y desarrollen distintas estrategias didácticas para la enseñanza de estas temáticas.

6. Reflexionen sobre los valores y principios éticos que se ponen en juego en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales y la interacción de las sociedades con sus ambientes.

7. Utilicen el marco teórico, los propósitos y los conceptos fundamentales de la EA crítica en la elaboración de una propuesta de enseñanza.

CONTENIDOS

Unidad 1. ***Geografía y ambiente: marco teórico y conceptos centrales*.**

1.1. Geografía y ambiente: cambios en las concepciones ambientales.
1.2. Concepto de ambiente: definición científica y representación social.
1.3. Relaciones sociedad – naturaleza. Problemáticas y conflictos ambientales: definición, características.
1.4. El ambiente como tema político. El discurso de Desarrollo Sustentable. Críticas y alternativas.

Unidad 2: ***Ambiente y educación.***

2.1. Concepciones de ambiente y enseñanza: la EA.
2.2. La EA: breve reseña histórica, características, objetivos y modalidades.
2.3. La inclusión de la EA en el sistema educativo: análisis de documentos oficiales, de libros de textos y de propuestas de enseñanza. Marco legislativo: Ley EAI
2.4. Estrategias didácticas para la enseñanza de problemáticas ambientales: la selección de contenidos y de recursos didácticos, el uso de los medios de comunicación, el diseño de actividades y la formulación de consignas. El análisis de caso y la resolución de problemas como estrategias didácticas priorizadas.

Unidad 3: ***Problemáticas, conflictos ambientales y sociedad***
3.1. Problemáticas y conflictos ambientales a diferentes escalas: actores sociales, acción política y organizaciones civiles.
3.2. Riesgos ambientales: concepto de desastre y vulnerabilidad. Análisis de casos.
3.3. Recursos naturales y problemáticas asociadas. Análisis de casos.
3.4. La relación población-recursos: las teorías del crecimiento demográfico y su relación con el ambiente y el deterioro de los recursos.
3.5. Cambio climático y ambiental global. Actores y roles en el escenario de cambio climático como problemática multidimensional.

METODOLOGIA

Se trabajará centralmente a partir de contextualizaciones que realizará el equipo docente y de la lectura de bibliografía específica para cada una de las unidades. En las clases se desarrollarán de manera articulada contenidos propios de EA con contenidos didácticos que promoverán la planificación de su enseñanza y la reflexión sobre las decisiones que los/ las estudiantes irán asumiendo. Por otra parte, y además de bibliografía específica, se incluirán variados recursos didácticos para la resolución de diversas actividades y trabajos prácticos.

Las clases se desarrollan de manera presencial en la sede correspondiente, no obstante, se hace uso del aula virtual del campus de la Universidad, como plataforma para poner a disposición materiales y

recursos para la cursada y como canal de comunicación no presencial. Entre estas actividades remotas se considerará la posibilidad de algunas clases virtuales sincrónicas cuando el contexto así lo requiera.

La evaluación se realizará a partir del desarrollo de dos exámenes parciales presenciales individuales y del desarrollo de un Trabajo Práctico Integrador que se desarrollará de forma grupal y en tres instancias vinculadas al viaje curricular que abajo se detalla.

TRABAJOS PRÁCTICOS

A lo largo de la cursada, los/las estudiantes de manera grupal realizarán producciones parciales como parte del Trabajo Práctico Integrador.

Parte 1) Sistematizar el conocimiento del caso de estudio en una **síntesis temática** que articule los conceptos centrales para el análisis de conflictos o problemáticas ambientales.

Parte 2) Planificar el **trabajo de campo**, desarrollarlo, procesar, analizar y comunicar la información relevada en terreno.

Parte 3) Planificar una **propuesta de enseñanza** completa del caso elegido para este año.

Viaje curricular

Se realizará un viaje curricular con el objetivo de profundizar el estudio de un caso de conflicto ambiental y realizar trabajo en terreno para el relevamiento de información que será insumo de los trabajos prácticos y el trabajo integrador. Sobre este caso se realizará una selección de materiales específicos para colaborar en el conocimiento del caso y la preparación del trabajo en terreno. **Este viaje es de carácter obligatorio para las y los estudiantes.**

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS Nº 261-21

a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia.
c) Aprobar todas las evaluaciones previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS Nº 261-21

a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades.
c) Aprobar todas las evaluaciones previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos

d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad, hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 26 ó 32 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000261-21), SI podrán rendir en tal condición la presente actividad con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.
2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 ó 19 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.

   Las características del examen libre son las siguientes: una primera parte que consiste en examen escrito teórico, en base al programa vigente de la asignatura. En caso de aprobar esa instancia, continúa a la modalidad oral que consiste en la defensa del Trabajo Práctico Integrador. Quién aspira a rendir en esta condición debe comunicarse previamente con el equipo docente para coordinar la entrega del TPI, el cual debe ser aprobado antes de la presentación a la mesa de examen.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria

La bibliografía que se enuncia a continuación es básica y obligatoria para cada unidad. En cada clase se incorporarán otros materiales y recursos didácticos complementarios (videos, imágenes, artículos periodísticos, cartografía, etc.)

UNIDAD 1

- CABA, Ministerio de Educación (2009) Educación Ambiental. De la conservación a la formación para la ciudadanía. Aportes para el desarrollo curricular.
- Ministerio de Educación de la Nación (2022) Ambiente. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. Capitulo 2. pp. 19-40.
- Cuello Gijón, A. (2003) Problemáticas ambientales y educación ambiental en la escuela. (s/d)
- Federovisky, S. *Los mitos del medio ambiente.* Capital Intelectual. Buenos Aires. Introducción y Mito 1.
- Font, J.N. y J.V. Rufí. (2001) *Geopolítica, identidad y globalización*, Ariel Geografía. - Barcelona. Capítulo 5.
- Herner, M. T. (2010) “La teoría de las representaciones sociales: un acercamiento desde la geografía” En: Revista Huella Nº 14. Universidad Nacional de La Pampa.

- Merlinsky, G. (compiladora) (2014) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Ediciones Ciccus, Buenos Aires. Introducción: 19-55.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2009) Educación Ambiental. Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Capítulo VI.

UNIDAD 2

- Brailovsky, A. E. (2014) "Lo ambiental: cruce entre la naturaleza y sociedad. Estimulación del pensamiento crítico." En: Novedades Educativas Nº 282. Buenos Aires.
- Telias, A. (2014) "Educación Ambiental, Ética y Calidad de Vida" en VV.AA *La Educación Ambiental en Argentina: actores, conflictos y políticas públicas.* Buenos Aires: La Bicicleta Ediciones.
- Novo, M. (1998) La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Ediciones UNESCO – Editorial Universitas SA. Madrid – Capítulo IV.
- Canciani, M. L. y Telias, A. (2014) "Perspectivas actuales de la Educación Ambiental: la pedagogía del conflicto ambiental como propuesta política pedagógica"VV.AA *La Educación Ambiental en Argentina: actores, conflictos y políticas públicas.* Buenos Aires: La Bicicleta Ediciones.
- Corbetta, S. y Sessano, P.(2018)"Aportes y reflexiones desde el pensamiento ambiental latinoaméricano" en Dickmann, I y Battestin, C (org.) Educação ambiental na América Latina. Chapecó: Plataforma Acadêmica.
- Sauvé, L. (2006) "Educación Ambiental y la Globalización: desafios curriculares y pedagógicos" enRevista Iberoaméricana de Educación n° 41 pp. 83-101.
- González Gaudiano, E. (2014) "Prólogo" en VV.AA *La Educación Ambiental en Argentina: actores, conflictos y políticas públicas.* Buenos Aires: La Bicicleta Ediciones.

UNIDAD 3

- Báez, A. (2003) Dilemas de las superpoblaciones. Longseller, Buenos Aires. (pp. 9-19 y 84-91).
- Herzer, H. (1990) "Los desastres no son tan naturales como parecen". En: Medio Ambiente y Urbanización. Buenos Aires, IIED Nº 30.
- Murgida, A. y Ríos, D (2002), "Percepción social de la vulnerabilidad: estudio de caso de los habitantes de las urbanizaciones cerradas y de los alrededores, en las localidades de Rincón de Milberg y Dique Luján, partido de Tigre, provincia de Buenos aires, Argentina", Facultad de Filosofía y Letras UBA, Bs. As.

- Natenzon, C y otros (2003) "Las dimensiones del riesgo en ambientes urbanos. Catástrofes en el Área Metropolitana de Buenos Aires." En: Bertoncello, R. y C. Alessandri. Procesos territoriales en Argentina y Brasil. San Pablo.
- Fernández Durán, R y Reyes, L. (2018) En la espiral de la energía. Volumen II: Colapso del capitalismo global y civilizatorio. Madrid: Libros em Acción. Capítulo 8: el inicio el fin de la era de los combustibles fósiles: crisis energética, material, climática y de reproducción social.
- Desoto, P. (2016) Antropoceno, Capitaloceno, Chthuluceno. Viviendo com el problema de Fuckushima. Tesis Doctoral. UFRJ. (Selección de páginas).
- González Gaudiano, E.; Meira Cartea, P.y Gutiérrez Pérez, J. (2020) ¿Cómo educar sobre la complejidad de la crisis climática? Hacia un curriculum de emergencia. RIME. Vol 25 nº 87. Pp 843-872.Milano, F. et al (2021).

Bibliografía complementaria

- Aguirre, P. (2021) Devorando el planeta. Cambiar la alimentación para cambiar el mundo. Capital Intelectua.
- Alimonda, H. (2002) Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía. CLACSO, Buenos Aires. -
- Blanco Wells, G., Gunther, G., Gutierrez, R. y Valencia Hernandez, J. (2017) Introducción: Cambio Ambiental Global y políticas ambientales en América Latina Ghunter y R. Gutierrez (Coords.) La política del ambiente en América Latina. Una aproximación desde el Cambio Ambiental Global. México: UAM-CLACSO.
- Caride, J.A. y P.A. Meira (2001) Educación ambiental y desarrollo humano. Ariel Educación, Barcelona. Capítulos 4 y 5.
- Cuevas Romero, R.M. (2009) "Educación Ambiental: la construcción de nuevas pedagogías" en SAyDS Enriqueciendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva. Buenos Aires: SayDS.
- Estrella, M. y Zenobi, V. (2022) La Ley de Educación Ambiental Integral y la formación docente en Geografía. Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales,9(1),147-160.
- González, S. (2004-5) "Ciudad visible versus ciudad invisible: la gestión del riesgo por inundaciones en la ciudad de Buenos Aires" En: Territorios - Revista de Estudios Regionales y Urbanos Nº 13. Bogotá.

- Gonzalez Gaudiano, E. (1997) Educación Ambiental. Historia y conceptos a veinte años de Tbilisi. SITESA, México.
- Gurevich, R. (2011) Ambiente y educación. Una apuesta al futuro. Paidós, Buenos Aires.
- Leff, E. (comp.) (1994) Ciencias Sociales y formación ambiental. Gedisa Editorial.
- Ley N° 27621 (2021) Para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Honorable Congreso de la Nación Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621- 350594/texto
- Natenzon, C., González, S., Barrenechea, J. y Gentile, E. (2000)"Una propuesta metodológica para el estudio de la vulnerabilidad social en el marco de la teoría social del riesgo". PIRNA-Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente, Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- Novo, M. (1998) La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Ediciones UNESCO. Editorial Universitas SA. Madrid.
- Porto Goncalves, C.W. (2006) El desafío ambiental. México: Red de Formación Ambiental, PNUMA.
- Rivarosa, A. (2009) "Aportes a la identidad epistemológica de la Educación Ambiental: algunos análisis con las prácticas de los educadores" en SAyDS Enriqueciendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva. Buenos Aires: SAyDS.
- Rodríguez Rodríguez, M. (2005) Introducción a la educación socioambiental desde la pedagogía social. Ediciones Aljibe, Málaga.
- Sauvé, L. (1999) "La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: en busca de un marco de referencia educativo integrador". En: Tópicos en Educación Ambiental 1 (2), 7-25.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2011)Educación Ambiental: ideas y propuestas para docentes: nivel secundario. Buenos Aires: Jefatura de Ministros, SAyDS.
- Sessano, P. (2014) "Praxis educativa, espacio político y alfabetización ambiental. El desafío de los educadores ambientales frente al imperativo, en clave colonialidad/decolonialidad" en VV.AA *La Educación Ambiental en Argentina: actores, conflictos y políticas públicas.* Buenos Aires: La Bicicleta Ediciones.
- Zenobi, V., Estrella, M.y Principi, N. (2014) La enseñanza de temáticas ambientales con las netbooks. Buenos Aires: Aspha.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 31/07/2024 16:23:42
Cargado por: MARIELA KARAMAN

Sistema: sudocu
Fecha: 02/08/2024 06:31:06
Autorizado por: ELDA YOLANDA MONTERROSO

Sistema: sudocu
Fecha: 02/08/2024 12:42:24
Autorizado por: MIGUEL ANGEL NUÑEZ